

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Programa de Actividades Sectoriales

Informe final

**Foro de diálogo mundial sobre el impacto de la crisis
financiera en los trabajadores del sector financiero**

Ginebra, 24 y 25 de febrero de 2009



Índice

	<i>Página</i>
Informe sobre los debates.....	1
Introducción	1
Discursos de apertura	1
Punto 1. Impacto de la crisis en el empleo en los servicios financieros.....	4
Punto 2. Cómo ayudar a los trabajadores del sector financiero a hacer frente a la crisis.....	4
Punto 3. Lecciones de la crisis, opciones de políticas y rol de los mandantes y de la OIT	5
Consideración y adopción de las conclusiones	6
Conclusiones del Foro	7
Parte 1. Permitir a la OIT y a sus mandantes expresar sus opiniones en debates sobre la crisis financiera.....	7
Parte 2. Organizar la respuesta de la OIT.....	7
Parte 3. Políticas efectivas en respuesta a la crisis	8
Cuestionario de evaluación	11
Lista de participantes.....	15

Informe sobre los debates

Introducción

1. El Foro de diálogo mundial sobre el impacto de la crisis financiera en los trabajadores del sector financiero tuvo lugar en la Oficina Internacional del Trabajo, en Ginebra, del 24 al 25 de febrero de 2009. El Consejo de Administración de la OIT había decidido en su 303.^a reunión (noviembre 2008) que se celebraría un foro de diálogo mundial tripartito de dos días durante la semana del 23 al 27 de febrero de 2009, con el objeto de evaluar la incidencia de la crisis en los trabajadores del sector financiero y de hacer propuestas encaminadas a aliviar y mitigar dicho impacto. El Consejo de Administración también decidió que el Foro podría adoptar conclusiones que sirvieran de guía para la acción subsiguiente de la OIT y sus mandantes.
2. La Oficina había preparado una Ponencia para debate ¹ que sirviera como base para las deliberaciones del Foro. Dicha Ponencia presentaba una definición del sector financiero, examinaba los antecedentes, orígenes y causas de la crisis, señalaba las principales ocupaciones del sector, sus exigencias de formación y capacitación y ofrecía una evaluación preliminar de las pérdidas de puestos de trabajo del sector como consecuencia de la crisis. También proponía posibles políticas de respuesta a la crisis, incluyendo el acceso a la protección social, políticas de mercado de trabajo y servicios de empleo público más efectivos, el diálogo social como medio de manejar los efectos de la crisis y políticas de largo plazo para un sector financiero en mejores condiciones para servir a la economía real.
3. El Foro estuvo presidido por el Embajador Elmiger del Departamento Federal de Economía de Suiza, Secretaría de Estado de Asuntos Económicos. El portavoz del Grupo de los Empleadores fue el Sr. Ferrara y el del Grupo de los Trabajadores el Sr. Bang. La Secretaria General del Foro fue la Sra. Tinoco, el Secretario Ejecutivo fue el Sr. Sendanyoye y el Secretario fue el Sr. Myers, todos ellos pertenecientes al Departamento de Actividades Sectoriales del Sector de Diálogo Social, Legislación y Administración del Trabajo.
4. Asistieron al Foro representantes de los Gobiernos de Austria, Brasil, Ecuador, Francia, Gabón, Ghana, Haití, Jordania, Luxemburgo, Malasia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Palestina, Panamá, Filipinas, Qatar, Sudáfrica, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía y la República Bolivariana de Venezuela. Participaron 16 empleadores y 43 trabajadores, así como representantes de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Union Network International (UNI) y la Federación Sindical Mundial (FSM).

Discursos de apertura

5. El Sr. Dragnich, Director Ejecutivo del Sector de Diálogo Social, dio la bienvenida a los participantes de parte del Director General de la OIT y presentó al Embajador Elmiger como Presidente de la reunión. El Foro formaba parte de un amplio programa de iniciativas de la OIT para apoyar a los mandantes en sus esfuerzos para responder a las consecuencias

¹ *Impacto de la Crisis Financiera sobre los Trabajadores del Sector Financiero: Ponencia para debate*, Ginebra, OIT, 2009 (vi + 23).

sociales de la crisis. La cuestión examinada era de difícil solución y el tiempo escaso, pero confió en que el amplio conocimiento colectivo sobre el sector y la familiaridad con el tema les ayudarían a alcanzar un consenso sobre la manera de mitigar los efectos de la crisis en los trabajadores de dicho sector crucial.

6. El Embajador Elmiger instó a los participantes a trabajar por consenso y a participar en los debates de manera abierta y activa. Dado que toda pérdida de empleo era una tragedia, era inevitable una profunda reestructuración encaminada a mejorar el funcionamiento del sector financiero. Por lo tanto, la respuesta a la crisis social debía apuntar a salvaguardar el empleo, tomando en cuenta las necesidades especiales de grupos vulnerables como las mujeres trabajadoras y los trabajadores atípicos, así como a garantizar a los trabajadores información y consultas adecuadas. Tales soluciones debían contribuir a estabilizar y resucitar el sistema financiero. Se mostró complacido por la presencia del Director General de la OIT, Sr. Juan Somavia, en la reunión de apertura y lo invitó a tomar la palabra ante el Foro.
7. El Sr. Somavia dio una calurosa bienvenida a los participantes. Destacó que la OIT, dada su organización tripartita, era el lugar lógico para examinar las consecuencias económicas de la crisis y el conjunto de medidas requeridas para amortiguar sus efectos sobre los trabajadores y preparar la recuperación. La crisis financiera se había convertido en una crisis económica que conducía a una recesión social, ambas mundiales. Cada vez que las empresas cerraban o reducían sus actividades y despedían trabajadores, se producía una tragedia personal y familiar, así como una crisis social de grandes proporciones. La presente crisis se había originado en el sector financiero aunque su causa profunda radicaba en un modelo de globalización en el cual el mercado estaba sobrevalorado, la regulación y el gobierno subvalorados y la dignidad del trabajo y la protección del medio ambiente, devaluadas. Un gran número de mujeres y hombres, que previamente a la crisis, estaban buscando trabajo decente, como vía hacia una mejora económica y social, habían visto frustradas sus aspiraciones por la desigualdad creciente y la insuficiencia de oportunidades. Se necesitaba un mayor equilibrio entre un mercado productivo, el rol regulador del Estado y la función social de los representantes organizados de la sociedad, en particular, los trabajadores y empleadores, entre otros aspectos.
8. El Sr. Somavia opinó que debía darse prioridad a definir una nueva visión del desarrollo sostenible que integrara las dimensiones económica, social y ambiental al crecimiento productivo y al progreso social, cuyos beneficios se extendieran a todas las regiones y países. El G8, el G20 y el G192, a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas, debían contemplar la posibilidad de crear un nuevo modelo de globalización justa e inclusiva que promoviera el desarrollo sostenible. La OIT podía contribuir con mucho en la resolución de la crisis, ayudando, junto con otras organizaciones internacionales, a forjar un nuevo orden mundial. La reforma y la regulación del sector financiero serían cruciales en tal esfuerzo. Mediante el diálogo social y reuniones como la presente, se podrían intercambiar, comparar y confrontar experiencias y puntos de vista para diseñar soluciones prácticas. Contaba con que los participantes aportaran propuestas genuinas que la OIT pudiera promover, mediante su red tripartita, de acuerdo con las necesidades de los países individuales y también globalmente. El Foro haría una gran contribución política y de políticas si lograba esclarecer las causas de la crisis e identificar las principales responsabilidades, las posibilidades de que el sistema financiero volviera a concentrarse en sus aburridos negocios de prestar dinero a la economía real para invertir, comerciar y consumir y la manera de recrear la confianza entre y en las instituciones financieras. Al examinar estos problemas, se tenía a veces la impresión de que el sistema financiero necesitaba un análisis de sangre o de transparencia comparable a los que se practicaban en los seres humanos cuando estaban enfermos, con el fin de orientar el diagnóstico de los médicos. Los ciudadanos tenían derecho a estar informados sobre la salud de sus bancos — o, dicho en la jerga contemporánea, los niveles de sus «productos tóxicos» — pero, dado que aún no existían los médicos financieros apropiados o la transparencia financiera

adecuada, la desconfianza persistía. Deseó a los participantes una reunión muy exitosa y esperó con ansias las conclusiones y recomendaciones del Foro.

9. El portavoz de los empleadores agradeció la oportunidad que el Foro ofrecía a los mandantes tripartitos sectoriales de la OIT de contribuir a la búsqueda de soluciones para la crisis financiera. Era difícil evaluar apropiadamente las causas y efectos de la crisis, cuyo impacto se extendía a la economía en su totalidad. Los debates debían centrarse en los aspectos relacionados con el empleo, en especial en los países en desarrollo. El diálogo social, por su naturaleza multifacética — que cubría desde la simple información y las consultas hasta la negociación — era una herramienta efectiva para resolver esta cuestión, ya fuera en el nivel nacional o de la empresa y sería de inmensa ayuda en el desarrollo de una estrategia integral. Los empleadores estaban dispuestos a discutir e intercambiar puntos de vista e ideas sobre la crisis con el objeto de contribuir a una recuperación rápida.
10. El portavoz de los trabajadores felicitó a la OIT por la iniciativa de organizar el Foro y apreció esta oportunidad para discutir la cuestión con los representantes de gobiernos y empleadores. La crisis era real y creciente y sus costos sociales, significativos. No era accidental sino más bien la consecuencia del fracaso de un modelo de negocios y de la ausencia de regulación y supervisión. El Foro debía proponer un mapa de ruta con el fin de dar a la crisis respuestas que tuvieran en cuenta las dimensiones sociales. La OIT debía, entre otras cosas, presentar tal mapa de ruta en la próxima reunión del G20 para que fuera tenido en cuenta en el diseño de la nueva arquitectura financiera internacional. Era menester que dicho mapa de ruta fuera amplio y se basara en valores esenciales y en un nuevo modelo de negocios para el sector financiero que se apoyara en una regulación integral. Los gobiernos tenían que respetar los acuerdos y procesos de negociación colectiva y reconocer el rol de los trabajadores en el desarrollo de medidas de respuesta a la crisis. Del mismo modo, los sindicatos tenían un rol que jugar en el diseño de los programas de rescate de los gobiernos con el fin de proteger a los trabajadores y aliviar el sufrimiento relacionado con los despidos. Los trabajadores debían tener voz en los procesos gubernamentales y los bancos debían contemplar la conclusión de acuerdos de marco global con los sindicatos, con el propósito de promover modelos de negocio más sostenibles y éticos y prever colectivamente un contrato social para el sector financiero.
11. Al introducir la Ponencia para debate de la Oficina, el Secretario Ejecutivo destacó que las conclusiones de la misma eran preliminares y que subestimaban la envergadura de los despidos. Había indicios que indicaban que los mismos se estaban acelerando y eran evidentes en todas las funciones y puestos. Las mujeres y los trabajadores a tiempo parcial estaban entre los más afectados. La Ponencia sugería un conjunto de respuestas políticas cuya discusión era de interés para el Foro, incluyendo un mejor acceso a la protección social, diálogo social y un esfuerzo para evitar las soluciones simplistas.
12. El Foro apoyó los siguientes tres puntos sugeridos para el debate:
 1. ¿Cómo afectó la crisis financiera el empleo en las diversas ramas de servicios financieros en los niveles mundial, regional, nacional y en las empresas? ¿Cuál es la envergadura y duración probable de tales efectos?
 2. ¿Cómo pueden los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores ayudar a los trabajadores del sector financiero a hacer frente a la crisis? ¿Cómo puede considerarse de manera integral el impacto local de los cambios en las empresas mundiales? ¿Cómo pueden el diálogo social y las políticas de mercado de trabajo ayudar a mitigar el impacto de la crisis y garantizar la igualdad de género?
 3. ¿Qué lecciones pueden aprenderse de la crisis, qué opciones de políticas pueden responder de manera efectiva y qué rol deberían jugar los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores y la OIT? ¿Cómo puede mejorarse

la coordinación internacional y la coherencia en las políticas para reducir el riesgo de recurrencia de tales crisis y promover servicios financieros más sustentables?

Punto 1. Impacto de la crisis en el empleo en los servicios financieros

13. Sobre el punto 1, los representantes de los trabajadores, empleadores y gobiernos informaron acerca del impacto de la crisis en sus respectivos países. Casi todos expresaron su profunda inquietud por las consecuencias negativas, concretas y latentes, sobre la situación del empleo en el sector bancario, la industria de seguros y otros servicios financieros de sus países, aunque la magnitud de tales efectos variara según regiones, países, subsectores e instituciones. La caída del empleo ya era considerable y se estaba empeorando en algunos países, mientras que en otros era aún insignificante. Sin embargo, algunos participantes consideraron que, en sus propios países, el problema seguía radicando mayormente en el estancamiento del empleo antes que en el despido abierto, aunque una segunda ola de impactos podía resultar en pérdidas de puestos de trabajo significativas. Algunos trabajadores también hicieron notar que los despidos estaban concentrados en operaciones de instituciones financieras realizadas fuera de sus países de origen, y que los mismos eran el resultado de decisiones unilaterales de la dirección. En muchos otros países, los bancos pequeños y minoristas en general habían resultado indemnes o incluso estaban creciendo, mientras que los bancos de inversión estaban profundamente afectados. Dado que las instituciones financieras enfrentaban crecientes malos créditos y pesadas pérdidas originadas en ganancias en caída libre y precios de acciones decedentes, un número cada vez mayor de trabajadores del sector podía esperar perder sus empleos.

Punto 2. Cómo ayudar a los trabajadores del sector financiero a hacer frente a la crisis

14. Con respecto al punto 2, se identificaron varias herramientas e instrumentos para mejorar las condiciones de los trabajadores del sector financiero. Se puso énfasis en la necesidad de expandir y profundizar el diálogo social tanto sobre las causas subyacentes como sobre las consecuencias de la crisis. Asimismo, se puso de relieve la importancia de las medidas para preservar el empleo, tales como formación, educación permanente y desarrollo de capacidades. La experiencia de crisis anteriores — por ejemplo, la crisis asiática de 1997 — ofrecía valiosas lecciones sobre lo que funcionaba y debía inspirar las respuestas a la crisis actual. La asistencia a los trabajadores para enfrentar las consecuencias de la crisis debía basarse en el reconocimiento de sus derechos básicos y dignidad y reflejar los principios del trabajo decente. El verdadero test de respeto del trabajo decente no radicaba tanto en cómo los empleadores y los gobiernos trataban a los trabajadores en los tiempos de bonanza, sino más bien en cómo respondían en épocas difíciles. Se debía dar la prioridad a evitar los despidos, permitiendo a los trabajadores que actualizaran su formación y ayudando a las personas a hallar nuevos puestos de trabajo. Se debían llevar a cabo esfuerzos especiales para ofrecer orientación psicopedagógica a los trabajadores que estuvieran en peligro de perder sus puestos, en particular con respecto al tipo de formación que pudieran necesitar para facilitar su transición a nuevos empleos. Asimismo, cuando los despidos fueran inevitables, los empleadores y los sindicatos debían trabajar juntos sobre los criterios para garantizar las obligaciones contractuales y los derechos fundamentales de los trabajadores. Debían aplicarse medidas para mitigar el impacto, tanto en los trabajadores despedidos como en los que conservaban sus puestos, cuyo estado de ánimo se veía invariablemente afectado por los despidos de sus colegas, la inseguridad laboral constante y una mayor carga de trabajo. Era importante informar a los trabajadores con mucha anticipación sobre las probabilidades de despidos importantes o planes de reducción de la plantilla. Las políticas y programas activos de mercado de trabajo debían incluir

asistencia para que los trabajadores actualizaran su formación en consonancia con los cambios de la demanda del mercado de trabajo y tomar en cuenta las especiales necesidades de las mujeres trabajadoras. Tales políticas y programas debían incluir asignaciones de recursos para formación, educación general y educación permanente. Los gobiernos y los interlocutores sociales debían también trabajar juntos para facilitar la colocación de trabajadores afectados por la crisis. El diálogo social, incluyendo la negociación colectiva en niveles apropiados, era una herramienta crucial en todos estos procesos. El mismo debía ser transparente e incluir toda consideración de nuevos modelos de negocios y futuras calificaciones y habilidades y actuar como conducto de información acerca de sucesos que afectarían los intereses de los trabajadores. Con el fin de asegurar la efectividad de tal diálogo social, era importante que las instituciones y procesos del mercado de trabajo de los países se vieran fortalecidas. Dado el carácter global de la crisis, la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de 1998, la Declaración de la OIT sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa de 2008 y la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social (Declaración EMN) debían guiar el diálogo e inspirar las medidas adoptadas para responder a la crisis.

Punto 3. Lecciones de la crisis, opciones de políticas y rol de los mandantes y de la OIT

15. Con respecto al punto 3, ya se podían sacar varias lecciones de la experiencia en respuestas a la crisis en diferentes países. En primer lugar, se destacó el valor de información exacta y fidedigna sobre mercado de trabajo en el diseño de respuestas efectivas y el rol crucial de un debate bien fundado en tal diseño. En segundo lugar, en particular donde se preveían recortes de puestos de trabajo, los gobiernos y los interlocutores sociales debían precisar los medios previstos para asegurar una protección social adecuada a los trabajadores afectados. Los interlocutores tripartitos necesitaban reunirse con regularidad para hacer balances de situación y compartir información. Era esencial determinar una serie de herramientas que ofrecieran asistencia a los trabajadores que debían cambiar de empleo. Estaba claro que el carácter del marco regulatorio en vigor en diferentes países y el grado de integración de sus sectores financieros en el sistema financiero internacional estaban relacionados con la magnitud del impacto de la crisis. A pesar de que la manera en que la crisis se había manifestado variaba de acuerdo con las diferentes regiones y países, el carácter integrado del sector y la necesidad de aprender de los demás en lo relativo a las respuestas más efectivas sugería que, además de las medidas específicas a cada país, se necesitaba una respuesta coordinada global. El diálogo social, que reunía a gobiernos, trabajadores y empleadores y cubría una amplia gama de cuestiones, podía ayudar a crear un sistema financiero internacional que minimizara las probabilidades de crisis recurrentes o que incluso las eliminara. Tales cambios debían reconocer el enorme fracaso de regulación que contribuyó a la crisis, considerar cómo se podía evitar la crisis e introducir un enfoque más proactivo para eludir o resolver problemas similares en el futuro. Esto implicaba voluntad política y la superación de la inercia por parte de las autoridades. También dependía de un control más efectivo y de la supervisión de bancos, aseguradoras y otras empresas financieras. Tal control y supervisión necesitaban tener en cuenta el carácter crecientemente global de las mayores instituciones financieras. Era imperativo escuchar a la OIT y sus mandantes tripartitos en el debate para reformar el sistema financiero internacional, con el fin de que las consideraciones de trabajo decente fueran tenidas totalmente en cuenta. La OIT y sus mandantes tenían un rol legítimo en el control y asesoramiento en lo relativo a las dimensiones sociales de la reforma del sistema financiero internacional. En los siguientes 12 meses, la OIT debía centrarse en este sector, recogiendo datos sobre la manera en que los trabajadores y sus familias en todo el mundo estaban siendo afectados y también asistir a los mandantes en los niveles nacional y regional para desarrollar planes de acción que abordaran las consecuencias de la crisis sobre el empleo. Asimismo, era necesario incluir la cuestión en la agenda de la próxima reunión del Consejo

de Administración de la OIT y de la Conferencia Internacional del Trabajo. Los programas de rescate nacionales hacían falta y era necesario apoyarlos pero los países debían evitar que se convirtieran en herramientas proteccionistas.

Consideración y adopción de las conclusiones

- 16.** Al final de la segunda jornada, el Foro adoptó un conjunto de conclusiones, tomando como base el debate sobre los puntos 1 y 3 y varios de los aspectos que se desarrollaron durante el mismo.

Conclusiones del Foro ²

1. El mundo enfrenta una profunda y grave crisis financiera y económica, la cual, en algunos países, ya está teniendo una incidencia directa en el empleo y medios de vida y creando un clima de incertidumbre. El grado y alcance del impacto variará de acuerdo con los países y segmentos industriales. La OIT y sus mandantes tripartitos necesitan observar la evolución de la crisis y anticipar su impacto social y laboral más allá de los países y segmentos actualmente afectados. Restaurar la confianza en los bancos y encontrar una solución para los problemas actuales en el sistema financiero sería un primer paso en el relanzamiento del proceso de recuperación de la economía global.

Parte 1. Permitir a la OIT y a sus mandantes expresar sus opiniones en debates sobre la crisis financiera

2. Estabilizar y reformar el sistema financiero no es sólo una cuestión económica y regulatoria. El cambio afectará también y será influenciado por la dimensión laboral y social (impacto sobre los empleos, el empleo, procedimientos de funcionamiento interno y condiciones y prácticas de trabajo, exigencias de calificación, protección social y otros aspectos) en bancos, compañías aseguradoras y otros servicios financieros.
3. El Foro de estabilidad financiera, el G20 y otros foros están debatiendo activamente formas de mejorar la regulación y de estabilizar los mercados financieros para evitar los problemas que condujeron a la crisis actual. Es probable que dichas reformas sean de gran alcance e internacionales. Las mismas afectarán la manera en que operan las instituciones y trabajadores en los servicios financieros. La OIT debería participar activamente en dichos foros y asegurar que las conclusiones de este Foro de diálogo global sean tenidas en cuenta.
4. En los niveles mundial, regional o nacional, la OIT debería organizar actividades para promover la cooperación tripartita acerca de la manera de abordar el impacto de la crisis financiera sobre el empleo. Entre las instituciones internacionales, la OIT posee la estructura, composición y competencias necesarias para ocuparse de este tema en el debate internacional, con el fin de asegurar que tanto la organización como sus mandantes participen plenamente. Asimismo, la OIT examinará la incidencia social y laboral de la crisis financiera y económica en otros sectores.

Parte 2. Organizar la respuesta de la OIT

5. Debería ponerse en marcha un proceso continuo — que incluya a los interlocutores sociales del sector financiero — de seguimiento y observación del impacto de la crisis y las reformas relativas al empleo y a los aspectos social y laboral del sector.
6. La OIT debería recoger información, observar y analizar las tendencias en el empleo en el sector financiero y prestar asesoramiento sobre las dimensiones de empleo, social y laboral de las propuestas relativas a la crisis financiera, presentadas por las instituciones internacionales. Los mandantes de la OIT pertenecientes al sector financiero deberían

² Estas conclusiones ya han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la OIT en su 304.ª reunión (marzo de 2009); véase el documento GB.304/12, págs. 13-14.

participar plenamente en tales tareas y la OIT debería difundir los resultados oportunamente.

7. La OIT debería dar prioridad absoluta a las actividades encaminadas a enfrentar el impacto social y laboral de la crisis financiera durante el presente y el próximo bienio³ y a desarrollar un plan de acción específico sobre estos temas en cooperación con los gobiernos y los interlocutores sociales.
8. La OIT debería ofrecer asistencia a escala regional y nacional para que los gobiernos y los interlocutores sociales aborden las dimensiones social y laboral de la crisis financiera y el proceso de reforma.

Parte 3. Políticas efectivas en respuesta a la crisis

9. Con el fin de estabilizar la crisis, el proceso de reforma — incluidos ayuda estatal y rescates gubernamentales — debería tomar debida cuenta de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998, incluyendo libertad sindical, protección del derecho de sindicación y negociación colectiva. El proceso debería también incluir a los interlocutores sociales cuando se traten las dimensiones laboral y social. Esto debería abarcar el amplio espectro de las instituciones financieras, de la microfinanza a las multinacionales y de las empresas públicas a las privadas.
10. El diálogo social juega un rol esencial en mitigar los efectos de la crisis y hallar soluciones posibles. La información y consultas son también importantes en el ámbito de las empresas multinacionales y los Acuerdos Marco Globales elaborados de manera voluntaria podrían jugar un rol. La reestructuración debería basarse en el diálogo entre la dirección de la empresa, los sindicatos y los representantes de los trabajadores⁴, en los niveles adecuados. La información sobre reestructuración debería estar disponible para ellos, en el momento oportuno para su consulta.
11. Deberían llevarse a cabo todos los esfuerzos necesarios para explorar alternativas a los despidos, a los cuales sólo se debería recurrir en última instancia. Deberían respetarse los compromisos contractuales con los trabajadores.

³ Se refiere a los bienios de la OIT, es decir, 2008-2009 y 2010-2011.

⁴ En todo el texto, la expresión «representantes de los trabajadores» se refiere a la definición del artículo 3 del Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135):

A los efectos de este Convenio, la expresión «representantes de los trabajadores» comprende las personas reconocidas como tales en virtud de la legislación o la práctica nacionales, ya se trate:

- a) de representantes sindicales, es decir, representantes nombrados o elegidos por los sindicatos o por los afiliados a ellos; o
- b) de representantes electos, es decir, representantes libremente elegidos por los trabajadores de la empresa, de conformidad con las disposiciones de la legislación nacional o de los contratos colectivos, y cuyas funciones no se extiendan a actividades que sean reconocidas en el país como prerrogativas exclusivas de los sindicatos.

-
- 12.** Los gobiernos y las organizaciones de trabajadores y de empleadores deberían, mediante el diálogo social, entre otras cosas, garantizar la empleabilidad ⁵ de los trabajadores por medio del mejoramiento de las competencias, la formación permanente y políticas activas de mercado de trabajo para apoyar el ajuste. Debería mejorarse la formación y reconversión profesional para hacer frente a la pérdida de empleo y ofrecer una formación que esté de acuerdo con las exigencias del mercado de trabajo y accesible a todos. Podrían explorarse enfoques innovadores de la formación y su financiamiento.
 - 13.** Dada la alta proporción de mujeres empleadas en funciones que estaban más en riesgo durante la reestructuración actual de los servicios financieros, debería prestarse especial atención a garantizar que no se socaven los logros alcanzados en lo relativo a las políticas de equidad. De igual modo, los trabajadores en empleos atípicos deberían ser justamente tratados.
 - 14.** La ayuda estatal y los rescates gubernamentales deberían estar orientados al mercado y a asegurar que existan reglas del juego equitativas dentro del sector, subsectores y países, dentro del respeto de la autonomía de los interlocutores sociales en el área de las relaciones laborales.
 - 15.** Mayor coherencia en las políticas y en la coordinación regional e internacional podrían ayudar a evitar políticas proteccionistas que agravarían la crisis.
 - 16.** La Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (OIT, Declaración EMN), la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa de 2008 ofrecen principios esenciales acerca de los aspectos sobre los que la OIT puede desarrollar su contribución sobre las políticas para responder a la crisis. Las conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2007 relativas a la promoción de empresas sustentables son también importantes.

⁵ El término empleabilidad se refiere a las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o al cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo.

Cuestionario de evaluación

Antes de terminar el Foro se distribuyó un cuestionario a quienes habían participado en él a fin de que opinaran sobre sus diversos aspectos.

1. ¿Cómo valora el Foro en lo referente a los puntos siguientes?

	5	4	3	2	1	
	Excelente	Buena	Satisfactoria	Deficiente	Insatisfactoria	Promedio
Elección del punto incluido en el orden del día (temas del Foro)	13	7				4,65
Fondo de los debates	4	12	3			4,05
Calidad de los debates	6	8	3	2	1	3,80
Beneficios potenciales para el sector	5	5	5	2	1	3,60
Las conclusiones	5	3	7		1	3,69
Posibilidad de hacer contactos	3	4	9		1	3,50

2. ¿Qué opina del tiempo dedicado a los debates?

	Demasiado	Suficiente	Escaso
Sesiones plenarias	1	19	1
Reuniones de los Grupos		17	3

3. ¿Cómo valora los aspectos prácticos y administrativos (secretaría, servicios de documentación, traducción, interpretación)?

	5	4	3	2	1	
	Excelentes	Buenos	Satisfactorios	Insatisfactorios	Deficientes	Promedio
	7	12	2			4,24

4. Número de respuestas

Gobiernos	Empleadores	Trabajadores	Total	% de respuestas
6	8	7	21	17,8

5. Participantes en el Foro (incluidos los consejeros técnicos)

Gobiernos	Empleadores	Trabajadores	Observadores	Total
54	16	43	5	118

6. Participación femenina

Gobiernos	Empleadores	Trabajadores	Total	% de mujeres
10	1	11	22	18,64

List of participants
Liste des participants
Lista de participantes

Moderator Modérateur Moderador

M. Jean-Jacques Elmiger, ambassadeur, Secrétariat d'Etat à l'Economie (SECO), chef des Affaires internationales du travail, Berne, Suisse.

**Members representing Governments
Membres représentant les gouvernements
Miembros representantes de los gobiernos**

ALGERIA ALGÉRIE ARGELIA

S.E. M. Idriss Jazaïry, ambassadeur, représentant permanent, chef de délégation, Mission permanente d'Algérie à Genève.

Advisers/Conseillers techniques/Consejeros técnicos

M. Boualem Chebihi, ministre conseiller, représentant permanent adjoint, Mission permanente d'Algérie à Genève.

M. El-Hacène El Bey, conseiller diplomatique, Mission permanente d'Algérie à Genève.

AUSTRIA AUTRICHE

Mr Markus Weidinger, First Secretary, Permanent Mission of Austria in Geneva.

Adviser/Conseiller technique/Consejero técnico

Ms Vanessa de Bock, Permanent Mission of Austria in Geneva.

BARBADOS BARBADE

Ms Emalene Marcus-Burnett, Counsellor, Permanent Mission of Barbados in Geneva.

BRAZIL BRÉSIL BRASIL

Advisers/Conseillers techniques/Consejeros técnicos

Mr Ezequiel Sousa Do Nascimento, Secretary of Public Policies on Employment, Permanent Mission of Brazil in Geneva.

Mr Francisco Ciampolini, Trainee, Permanent Mission of Brazil in Geneva.

ECUADOR EQUATEUR

Adviser/Conseiller technique/Consejero técnico

Sr. Jorge Thullen, Asesor del Ministerio de Trabajo y Empleo del Ecuador en Ginebra.

FRANCE FRANCIA

M. Dominique Sacleux, Directeur du travail, chef de la Mission de l'anticipation et de l'accompagnement des plans de sauvegarde de l'emploi, Sous-direction mutation de l'emploi et du développement de l'activité, Service des politiques de l'emploi et de la formation professionnelle, ministère de l'Economie, de l'Industrie et de l'Emploi, Paris.

GABON GABÓN

S.E. M. Guy Blaise Nambo-Wezet, ambassadeur extraordinaire et plénipotentiaire, représentant permanent de la République gabonaise, Mission permanente du Gabon à Genève.

Adviser/Conseiller technique/Consejero técnico

M^{me} Marion Angone Abena, conseillère, Mission permanente du Gabon à Genève.

GHANA

Adviser/Conseiller technique/Consejero técnico

Ms Doris Richter, Counsellor, Permanent Mission of Ghana in Geneva.

GREECE GRÈCE GRECIA

Ms Stella Kyriakou, Attaché at the Permanent Mission of Greece in Geneva.

HAÏTI HAITÍ

M. Louis Pierre Joseph, Directeur général du ministère des Affaires sociales et du Travail (MAST),
Port-au-Prince, Haïti.

ISLAMIC REPUBLIC OF IRAN RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D'IRAN REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN

Mr Amir Hossein Shamir, Labour Councillor, Mission of the Islamic Republic of Iran in Geneva.

JORDAN JORDANIE JORDANIA

Mr Shukri Dajani, Special Adviser, Permanent Mission of Jordan in Geneva.

Advisers/Conseillers techniques/Consejeros técnicos

Mr Mohammed Hindawi, Second Secretary, Permanent Mission of Jordan in Geneva.

LUXEMBOURGO LUXEMBOURG LUXEMBURGO

Advisers/Conseillers techniques/Consejeros técnicos

M^{me} Maryse Fisch, conseillère de direction première classe, responsable du Département emploi,
ministère du Travail et de l'Emploi, Luxembourg.

M. Jeannot Berg, employé au Département emploi, politiques de l'emploi et fonds social européen,
ministère du Travail et de l'Emploi, Luxembourg.

MADAGASCAR

M. Noëlison Augustin Rabearivelo, Directeur de l'emploi et de la formation professionnelle, ministère
de la Fonction publique du travail et des Lois sociales, Antananarivo, Madagascar.

Advisers/Conseillers techniques/Consejeros técnicos

M. Aimé Ramiarison Herinjatovo, directeur de l'Observatoire Malgache de l'emploi et de la formation
professionnelle et entrepreneuriale, ministère de la Fonction publique du travail et des Lois sociales,
Antananarivo, Madagascar.

M^{me} Rosina Amady, attachée auprès de la Mission permanente de Madagascar à Genève.

MALAYSIA MALAISIE MALASIA

Mr Aminuddin Ab. Rahaman, Labour Attaché, Permanent Mission of Malaysia in Geneva.

MOZAMBIQUE

M^{me} Alzira Timóteo Monjane, chef de Département des méthodes et contrôles, Inspection générale du travail, ministère du Travail.

Advisers/Conseillers techniques/Consejeros técnicos

M. Abdul Carimo Mussá Ginabay Jr., délégué, inspecteur chef, Institut national de l'emploi et de la formation professionnelle, Direction provinciale du travail, Inhambane, ministère du Travail, conseiller technique.

M. Juvenal Arcanjo Dengo, premier secrétaire, Mission permanente de la République du Mozambique à Genève.

MYANMAR

Mr Wynn Thein, Minister Counsellor, Permanent Mission of Myanmar in Geneva.

Advisers/Conseillers techniques/Consejeros técnicos

Mr Aung Latt, Minister Counsellor, Permanent Mission of Myanmar in Geneva.

Ms Daw Khin Thidar Aye, First Secretary, Permanent Mission of Myanmar in Geneva.

NIGERIA NIGÉRIA

Mr Peter Ajuzie, Minister/Labour Attaché, Permanent Mission of Nigeria in Geneva.

PALESTINE PALESTINA

Mr Ibrahim Musa, Counsellor, Permanent Mission of Palestine in Geneva.

PHILIPPINES FILIPINAS

Mr Romeo C. Lagman, Undersecretary, Department of Labor and Employment, Manila, Philippines.

Advisers/Conseillers techniques/Consejeros técnicos

Mr Alex V. Avila, Assistant Regional Director, Department of Labor and Employment, Office of the Secretary, Manila, Philippines.

Mr Manuel Imson, Labor Attaché, Permanent Mission of Philippines in Geneva.

QATAR

Mr Ali Al-Khulaifi, Counsellor and Representative of the Ministry of Labour, Permanent Mission of the State of Qatar in Geneva.

SOUTH AFRICA AFRIQUE DU SUD SUDÁFRICA

Mr Siphon Ndebele, Minister, Permanent Mission of South Africa in Geneva.

SPAIN ESPAGNE ESPAÑA

Sr. Francisco Arnau Navarro, Consejero de Trabajo e Inmigración, Representación Permanente de España en Ginebra.

Adviser/Conseiller technique/Consejero técnico

Sra. Natalia Martí Niklewitz, Consejería de Trabajo e Inmigración, Representación Permanente de España en Ginebra.

SWITZERLAND SUISSE SUIZA

M. Jean-Jacques Elmiger, ambassadeur, Secrétariat d'Etat à l'Economie (SECO), chef des Affaires internationales du travail, Berne.

Advisers/Conseillers techniques/Consejeros técnicos

M. Bernhard Weber, SECO, Direction de la politique économique, Analyse du marché du travail et politique sociale, Berne.

M. Dominik Ledergerber, SECO, Direction du travail, Affaires internationales du travail, Berne.

M. Pierre-André Berger, Office régional de placement, responsable d'agence, Carouge.

**UNITED REPUBLIC OF TANZANIA RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**

Ms Edine E. Mangesho, Deputy Permanent Secretary, Ministry of Labour, Employment and Youth Development.

Adviser/Conseiller technique/Consejero técnico

Mr Baraka H. Luvanda, First Secretary, Permanent Mission of the United Republic of Tanzania in Geneva.

THAILAND THAÏLANDE TAILANDIA

Mr Vivathana Thanghong, Minister Counsellor, Permanent Mission of Thailand (Labour section) in Geneva.

TURKEY TURQUIE TURQUÍA

M. Erhan Batur, conseiller, Mission permanente de Turquie à Genève.

Adviser/Conseiller technique/Consejeros técnicos

M. Halit Oyman, expert, Mission permanente de Turquie à Genève.

UNITED STATES ETATS-UNIS ESTADOS UNIDOS

Ms Anne Chick, Counsellor, Permanent Mission of the United States in Geneva.

**BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA RÉPUBLIQUE BOLIVARIENNE DU VENEZUELA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

Sr. Juan Arias, Embajador, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela en Ginebra.

Adviser/Conseiller technique/Consejero técnico

Sr. Carlos Enrique Flores Torres, Agregado Laboral, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela en Ginebra.

YEMEN YÉMEN

M. Abdulwahab Al-Kamil, conseiller, Mission permanente de la République du Yémen à Genève.

Members representing the Employers
Membres représentant les employeurs
Miembros representantes de los empleadores

- M. Martin Abega, secrétaire exécutif, Groupement inter-patronal du Cameroun (GICAM), Douala, Cameroun.
- Ms Susan R. Alcala-Uranza, HR Management & Development Group, Bank of Commerce, Makati City, Philippines.
- Sr. Óscar Javier Ballón Prado, Asesor Legal, Banco Bisa S.A., La Paz, Bolivia.
- Sr. Juan Carlos Beltrán Cardona, Vicepresidente administrativo y financiero, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Medellín, Colombia.
- Mr Mabvuto Daka, Head of Human Resources, Citi Bank Zambia Limited, Lusaka, Zambia.
- M. Mehdi El Idrissi, directeur délégué, Confédération générale des entreprises du Maroc (CGEM), Casablanca, Maroc.
- Mr Giancarlo Ferrara, Head of International Social Affairs, Italian Banking Association, Rome, Italy.
- Mr Cory Garlough, Vice-President, Scotiabank, Global HR, Global Employment Strategies, Toronto, Ontario, Canada.
- Mr Timo Höykinpuro, Senior Adviser, Federation of Finnish Financial Services, Helsinki, Finland.
- Mr Ruben McSween, Vice Chairman, Employers' Consultative Association of Trinidad and Tobago, Port of Spain, Trinidad and Tobago.
- Sr. Carlos Melian, Asesor laboral, Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (ADEBA), Buenos Aires, Argentina.
- Mr Salman Munir, Senior Executive Vice-President – HR and Administration, Atlas Bank Ltd, Karachi, Pakistan.
- Mr João Francisco Rached De Oliveira, Director-General HR, HSBC México, México City, México.
- Mr Miloslav Solc, Director, CAPA A.S. (Consulting Agency), Member of the Confederation of Industries of the Czech Republic, Praha, Czech Republic.

Members representing the Workers
Membres représentant les travailleurs
Miembros representantes de los trabajadores

- Mr J. Zellhoefer, Member of the Governing Body, Spokesperson of the Workers' Group of the Committee on Sectoral and Technical Meetings and Related Issues (STM).
- Ms Anjali Bedekar, All India State Bank of India Staff Federation, State Bank Bhavan, Mumbai, India.
- Mr Leon Carter, Finance Sector Union of Australia, Melbourne, Australia.
- Sr. Carlos Alberto Cordeiro Da Silva, Secretario General, Confederação Nacional dos Trabalhadores do Ramo Financeiro, Sao Paulo, Brasil.
- Mr Koji Ishikawa, Federation of Non-Life Insurance Workers' Unions of Japan, Tokyo, Japan.
- Mr Trevor Johnson, General Secretary, Banking, Insurance and General Workers' Union, Barataria, Trinidad and Tobago.
- M. Ali Emre Kocaoglu, Banka-Sigorta Iscileri Sendkasi, Allunizade Mahallesi, Istanbul, Turquie.
- Mr Joe Kokela, SASBO – The Finance Union, Bryanston, South Africa.
- Mr Pavel Krejčí, Trade Union of Banking and Insurance Employees, OSPPP, Praha, Czech Republic.
- Ms Myoung Soon Moon, Korean Financial Industry Union, Seoul, Korea.
- M. Abdessattar Nasri, Fédération générale des banques et établissements financiers, Tunis, Tunisie.
- Ms Joyce Nonde, Zambia Union of Financial Institutions and Allied Workers, Lusaka, Zambia.
- Mr Jayasari PRIYALAL, UNI Asia and Pacific Regional Office, Singapore.
- Mr Sivabalan Sivansayal, National Union of Bank Employees, Kuala Lumpur, Malaysia.
- Sr. Juan José Zanola, Asociación Bancaria (SEB), Buenos Aires, Argentina.

Representatives of the United Nations, specialized agencies
and other official international organizations
Représentants des Nations Unies, des institutions spécialisées
et d'autres organisations internationales officielles
Representantes de las Naciones Unidas, de los organismos especializados
y de otras organizaciones internacionales oficiales

Ms Verona A. Collantes, External Relations and Inter-Agency Affairs Office, Office of the Director-General,
United Nations Office at Geneva.

Ms Katherine Hagen, Executive Director, Geneva Social Observatory, Geneva.

Mr Philip Haddad, Intern, Geneva Social Observatory, Geneva.

Representatives of non-governmental international organizations
Représentants d'organisations internationales non gouvernementales
Representantes de organizaciones internacionales no gubernamentales

**International Organisation of Employers (IOE)
Organisation internationale des employeurs**

M. Jean Dejardin, conseiller, Cointrin/Genève.

Mr Walter Mbah, Executive Director, Union Bank of Nigeria, Lagos, Nigeria.

**International Trade Union Confederation (ITUC)
Confédération syndicale internationale**

Mr Allan Bang, Finansforbundet, Copenhagen, Denmark.

Mr Mauro Bossola, Secretario Generale, Federazione Autonoma Bancari Italiani, Rome, Italy.

M^{me} Nicole Bourquin, juriste, Association suisse des employés de banque, Berne, Suisse.

Ms Esther Busser, ITUC Geneva Office, Geneva.

Mr Angelo Di Cristo, Coordinator International Department, Federazione Autonoma Bancari Italiani, Rome, Italy.

Sr. Lourenço Ferreira Prado, UGT Brazil, Brasilia DF, Brasil.

M^{me} Mary-France Goy, Association suisse des employés de banque, Berne, Suisse.

Mr Thomas Harrison, Union Lay Official, ACCORD, Peterhead, United Kingdom.

Mr Daisuke Kato, SEIHO-ROEN (National Federation of Life Insurance Workers' Unions (LIU)), Tokyo, Japan.

Mr Hannu Kivipato, Director, Ammatiliitto Suora, Helsinki, Finland.

Mr Masaru Kubota, Federation of Non-Life Insurance Workers' Unions of Japan, Tokyo, Japan.

M^{me} Catherine Lejeune, employée de banque, Fédération CGT des Syndicats du personnel de la banque et de l'assurance, Courbevoie, France.

M^{me} Ute Meyenberg, chargée d'affaires, Fédération française des Syndicats de banques et sociétés financières CFDT, Paris, France.

Mr Eric Shaun Oelschig, General Secretary, SASBO – The Finance Union, Bryanston, South Africa.

Ms Lucia Elsa Peveri, Credito e Assicurazioni UIL C.A., Milan, Italy.

Mr MetinTiryakioglu, Banka-Sigorta Iscileri Sendkasi Allunizade Mahallesi Kusbakisi, Istanbul, Turkey.

Mr Isaka Tomonori, SEIHO-ROEN (National Federation of Life Insurance Workers' Unions (LIU)), Tokyo, Japan.

Union Network International (UNI)

Mr Philip Jennings, General Secretary, Nyon, Switzerland.

Mr Eiichi Ito, UNI Liaison Council Japan, UNI-LC Japan, Tokyo, Japan.

Mr Oliver Roethig, Nyon, Switzerland.

Ms Katrine Sondergard, UNI-Europa, Brussels, Belgium.

Ms Barbara Wettstein, Nyon, Switzerland.

**Organization of African Trade Union Unity (OATUU)
Organisation de l'Unité syndicale africaine**

Mr Abdoulaye Lalouma Diallo, OATUU Permanent Representative, Ferney-Voltaire, France.

**World Federation of Trade Unions (WFTU)
Fédération syndicale mondiale**

Ms Osiris Oviedo de la Torre, Permanent Representative, Geneva.